

DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD

NEXBIOLINEA (Biolinea INT S.L. y ATA Ecotecnología e Higiene del Agua S.L.)

1. Compromiso con la imparcialidad

NEXBIOLINEA, a través de sus dos sociedades constituyentes, Biolinea INT S.L. y ATA Ecotecnología e Higiene del Agua S.L., se compromete firmemente a actuar con total imparcialidad en todos los servicios que ofrece a sus clientes en el ámbito de la consultoría, inspección, formación, auditoría y soluciones tecnológicas aplicadas al cumplimiento normativo, la calidad y la sostenibilidad.

La integridad, imparcialidad, independencia y la objetividad constituyen principios fundamentales que guían todas nuestras actuaciones y decisiones.

2. Gestión de conflictos de interés

Conscientes de los riesgos inherentes a la prestación de servicios que pudieran suponer potenciales conflictos de interés, **NEXBIOLINEA** mantiene una estructura empresarial dual, que garantiza una separación funcional y operativa entre:

- Biolinea INT S.L., orientada principalmente a servicios de consultoría, formación, desarrollo de protocolos de mejora continua y servicios de laboratorio.
- ATA Ecotecnología e Higiene del Agua S.L., especializada en inspección, verificación y auditorías técnicas independientes.

Esta separación estructural asegura que las actividades potencialmente conflictivas sean realizadas por entidades diferentes, operando de forma independiente y bajo criterios técnicos autónomos. Ninguna de las dos sociedades interfiere en las decisiones comerciales, técnicas o de personal de la otra en relación con servicios o clientes compartidos.

Adicionalmente, en cumplimiento de la normativa vigente, no existe ningún impedimento legal que prohíba a dos empresas de un mismo grupo económico operar bajo una misma marca comercial —en este caso, **NEXBIOLINEA**—, siempre que se respeten las salvaguardias de imparcialidad y se garantice la transparencia ante los clientes.

3. Certificaciones externas y competencia técnica

Para reforzar nuestro compromiso con la calidad, la imparcialidad y la mejora continua, nuestras entidades cuentan con auditorías y certificaciones externas reconocidas internacionalmente:

Biolinea INT S.L.:

- Certificada externamente conforme a la Norma Internacional ISO 9001 (Sistemas de Gestión de la Calidad).

- Procesos de toma de muestras y analíticas auditados y acreditados conforme a la Norma Internacional ISO/IEC 17025 por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

ATA Ecotecnología e Higiene del Agua S.L.:

- Certificada externamente conforme a la Norma Internacional ISO 9001 (Sistemas de Gestión de la Calidad).
- Certificada conforme a la Norma Internacional ISO 14001 (Sistemas de Gestión Ambiental).

4. Salvaguardias adicionales

Todos los empleados de **NEXBIOLINEA** están sujetos a estrictos códigos éticos y a formaciones periódicas sobre imparcialidad, independencia y gestión de conflictos de interés.

Cada contrato con nuestros clientes define de manera clara y transparente el alcance de los servicios ofrecidos y la sociedad responsable de su ejecución.

Disponemos de un procedimiento de recusación para cualquier situación que pueda generar o percibirse como un conflicto de interés, protegiendo así la confianza de nuestros clientes y la integridad de nuestros servicios.

5. Compromiso de transparencia y mejora continua

NEXBIOLINEA revisa de manera periódica internamente y externamente sus políticas, procedimientos y estructuras organizativas para asegurar la permanente protección de la imparcialidad, la objetividad y la calidad en la prestación de todos sus servicios.

Nuestro compromiso con la transparencia, la responsabilidad y la mejora continua son los pilares que sustentan la confianza que depositan en nosotros nuestros clientes y socios.